	GESTIÓN COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CLIENTE	CÓDIGO: PO-GC-72
	POLÍTICA DE COMUNICACIONES	Versión: 02
		Página 1 de 5

La presente Política de Comunicación de Ecodiesel Colombia S.A, establece los lineamientos para que la compañía pueda atender las necesidades comunicacionales de la empresa, con el fin de garantizar una comunicación efectiva, veraz y oportuna con todo su público interno y externo; contribuyendo a la consecución de los objetivos de la compañía y trabajando siempre por una excelente reputación corporativa.

OBJETIVO

Establecer los lineamientos de comunicación orientados a la ejecución de estrategias de comunicación organizacional en Ecodiesel Colombia S.A., con el fin de mantener una comunicación constante y oportuna, consolidar una imagen de confianza y transparencia y fortalecer la participación con cada una de las partes interesadas de la compañía.

ALCANCE


Esta política aplica para las partes interesadas de Ecodiesel Colombia S.A. y está orientada a la gestión de estrategias de comunicación y a todo proceso de comunicación organizacional, así como también el manejo de información dentro y fuera de la compañía.

CONDICIONES GENERALES

Teniendo en cuenta la información establecida en el Manual de Identidad Visual de Ecodiesel Colombi S.A.; además se tendrán en cuenta las siguientes condiciones Generarles:


Se establecen las siguientes condiciones generales:

- La política de comunicación en Ecodiesel Colombia S.A., deberá ser asumida y aplicada por todos los miembros de la organización, a fin de garantizar una comunicación efectiva.
- La gestión de Comunicación en Ecodiesel Colombia S.A debe contribuir al logro de los objetivos institucionales; para ello, es indispensable que desempeñe un rol oportuno, transparente y participativo; de forma que garantice el acceso de información a las partes interesadas de la compañía, el respaldo al fortalecimiento de la cultura empresarial y a la ejecución de estrategias de cada uno de los procesos de la compañía.
- Todos los colaboradores de Ecodiesel Colombia S.A deberán utilizar los canales y espacios de comunicación establecidos, para garantizar la efectividad del proceso de comunicación e información de la compañía. Así, las solicitudes relacionadas con envío

	GESTIÓN COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CLIENTE	CÓDIGO: PO-GC-72
	POLÍTICA DE COMUNICACIONES	Versión: 02
		Página 2 de 5


masivo de información, apoyo a estrategias internas, publicación de comunicados externos, entre otros que surjan según necesidad, deben tramitarse a través del correo electrónico comunicacionescorporativas@ecodieselcolombiasa.com.

- Todos los colaboradores de Ecodiesel Colombia S.A. deberán utilizar los canales y espacios de comunicación establecidos para garantizar la efectividad del proceso de comunicación e información de la compañía.
- Los colaboradores de Ecodiesel Colombia S.A. deberán mantener una comunicación eficaz entre todas las áreas de la organización, a través de la cual se garantice el intercambio informativo en todas las direcciones ascendente (colaborador – directivos) descendente (directivos – colaboradores) y horizontal (entre colaboradores).
- Solo se podrán transmitir a través de los medios institucionales, contenidos autorizados y remitidos por las áreas interesadas que cumplan con los requerimientos para ser publicados.
- La gestión de la comunicación de Ecodiesel Colombia S.A., es responsabilidad del nivel directivo de la compañía, con la coordinación y asesoría del responsable del Área de Comunicaciones.
- Se debe dar correcto uso al Manual de Identidad visual de Ecodiesel Colombia S.A.
- Toda la información de la compañía está resguardada mediante acuerdo de confidencialidad firmado por cada colaborador al inicio de su contratación, el cual reposa en su hoja de vida en el área de Capital Humano, dicho acuerdo debe ser respetado por todos los colaboradores de Ecodiesel Colombia S.A.
- La vocería oficial de Ecodiesel Colombia S.A. está a cargo de la Gerencia General de la compañía, quien es la persona responsable de hablar en nombre de la organización, con los medios de comunicación y en general con todas las partes interesadas o en su defecto la persona que por sus indicaciones sea autorizada para representarla.
- La periodicidad de dichas intervenciones obedecerá a las estrategias de comunicación establecidas por el proceso o según requerimiento de los mismos medios de comunicación quienes pueden recurrir a Ecodiesel como fuente de información relacionada con el sector o directamente con la compañía. Sin embargo, se debe

	GESTIÓN COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CLIENTE	CÓDIGO: PO-GC-72
	POLÍTICA DE COMUNICACIONES	Versión: 02
		Página 3 de 5


procurar por realizar mínimo 4 intervenciones en medios de comunicación anualmente.

- Así mismo, las intervenciones de tipo comercial y relacionadas con posicionamiento de marca, serán designadas a la Dirección Comercial de Ecodiesel y aquellas de carácter especializado según el enfoque podrán ser asignadas por la Gerencia General a los líderes de procesos bajo su instrucción y con el apoyo del Auxiliar de comunicaciones para su ejecución.
- El comité de comunicaciones conformado mediante acta 001 del Proceso de Gestión Comercial y de Servicio al Cliente, se encargará de asesorar y opinar frente a los procesos de comunicaciones, aportando ideas para su mejoramiento. Así mismo será el encargado de vigilar el cumplimiento de la Política de Comunicaciones y sugerir estrategias para el fortalecimiento de esta, dentro y fuera de la compañía.
- El Auxiliar de Comunicaciones deberá establecer los parámetros de recolección de información y tratamiento de esta; garantizando la socialización de dichos parámetros a los responsables del suministro la información, a través del correo electrónico de comunicaciones corporativas y mediante contacto directo; así como, garantizar que todos los públicos de Ecodiesel Colombia S.A., reciban información veraz, clara y oportuna.
- Las comunicaciones institucionales con los empleados deben darse de forma clara, respetuosa y oportuna, garantizando la posibilidad de su participación y la de cada una de las áreas interesadas, a través de los medios de comunicación dispuestos por la organización. Dicha comunicación será cordial y bidireccional, promoviendo siempre el fortalecimiento de trabajadores propositivos y participativos.
- La construcción de los mensajes internos debe darse mediante el uso de un lenguaje claro, respetuoso y ameno, para generar cercanía con los miembros de la organización; encontrando el tono y estilo para cumplir con el objetivo de comunicación.
- En todos los casos se dará cumplimiento a lo establecido en la política de protección de datos personales PO-CI-127
- Se incluirá en las estrategias de Comunicación los temas relacionados a Riesgos LA/FT y Ética Empresarial.
- El manejo de las redes sociales corporativas estará a cargo del Auxiliar de

	GESTIÓN COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CLIENTE	CÓDIGO: PO-GC-72
	POLÍTICA DE COMUNICACIONES	Versión: 02
		Página 4 de 5

Comunicaciones de la Organización, bajo la supervisión de la Dirección Comercial o el área a la cual este asociado el proceso de comunicaciones.



- Las redes sociales corporativas establecidas para la organización son Facebook, Instagram, Twitter y LinkedIn; sin embargo, estas pueden ampliarse o reducirse según las necesidades comunicacionales y/o la estrategia de la compañía; siempre y cuando su uso o desuso sea favorable para la organización.
- El uso de las Redes Sociales Corporativas estará orientado a:
 - Generar una red de aliados entorno a la compañía
 - Impulsar el valor de la organización, a través del posicionamiento de marca
 - Mejorar el sentido de pertenencia de los colaboradores, a través del fomento del orgullo por ser parte de la compañía.
 - Compartir contenido, que permita hacer de Ecodiesel un referente de conocimiento en el sector.
 - Visibilizar el aporte y compromiso Social Empresarial con nuestros grupos de Interés.
- Los líderes de proceso deberán aportar a la construcción de contenido para este medio, desde cada una de las áreas de su experticia y por solicitud del Auxiliar de Comunicaciones quien, a través de un requerimiento formal por medio de correo electrónico comunicacionescorporativas@ecodieelcolombiasa.com y/o solicitud directa, entregará las directrices de la información requerida y orientará el proceso de recolección.
- El Auxiliar de Comunicaciones será el encargado de la administración de las cuentas, garantizando en todos los casos:
 - Un adecuado uso del lenguaje que fomente el respeto por los usuarios
 - Correcta gramática y ortografía.
 - Mensajes alineados con filosofía y los valores corporativos
 - Calidad y pertinencia de las Imágenes institucionales, aquellas que representen el corre del negocio o que aporten al desarrollo de iniciativas corporativas.
 - Oportunidad en la respuesta y adecuada orientación frente a consultas realizadas a través de estos medios.

	GESTIÓN COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CLIENTE	CÓDIGO: PO-GC-72
	POLÍTICA DE COMUNICACIONES	Versión: 02
		Página 5 de 5

Adóptese, cúmplase y comuníquese a toda la organización y a las partes interesadas a partir del día 13 de Julio del 2020



LINA REYES SALAZAR
Gerente General

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	Fecha	Descripción
01	17/02/2016	Versión Inicial
02	13/07/2020	<ul style="list-style-type: none">  Se incluye lo relacionado al comité de comunicaciones de la compañía.  Se realizan ajustes en la redacción del documento en general.